

CONVOCATORIA A BECA DE VIVIENDA 2018

Los estudiantes interesados en presentarse a la Convocatoria de Beca de Vivienda, deberán tener presente:

CRONOGRAMA

Recepción de expedientes estudiantes :	Del 23 de Abril al 11 de Mayo
Entrevista :	Del 14 de Mayo al 25 de Mayo
Verificación Socioeconómica Lima - Provincia Lima :	Del 28 de Mayo al 08 de Junio
Proceso de Calificación :	Del 11 de Junio al 22 de Junio
Resultado Final :	25 de Junio

ORIENTACIÓN, DIFUSIÓN, RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:
Exclusivamente a cargo de las Oficinas de Bienestar de cada Facultad (**según la Tabla N°1**) y de la Oficina de Servicio de la OGBU (espalda del Comedor de Estudiantes-Sótano) para las Facultades que no tienen Trabajadora Social (**según la Tabla N°2**), adjuntamos los requisitos de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Beca de Vivienda vigente.

HORARIO DE ATENCIÓN:

En la Oficina de Servicio Social-OGBU:

**De Lunes a Viernes De 8:00 a 12:30 p.m.
De 2:00 a 5:00 p.m.**

En las Unidades de Bienestar de las Facultades

**De Lunes a Viernes De 8:00 a 12:30 p.m.
De 2:00 a 4:00 p.m.**



**Comisión de Beca de Vivienda
Ciudad Universitaria, Abril del 2018**

CONVOCATORIA A BECA DE VIVIENDA 2018

TABLA N°1

FACULTADES DONDE PUEDEN PRESENTAR LOS EXPEDIENTES

(Los expedientes se recepcionarán en las Unidades de Bienestar de las Facultades)

N°	FACULTAD	NOMBRE
1	MEDICINA	Lic. MARY YSABEL BARBOZA JIMENEZ
2	FARMACIA Y BIOQUIMICA	Lic. ZELMIRA PRADO DELGADO
3	ECONOMÍA	Lic. MARIA C. PORTUGAL TORRES
4	MEDICINA VETERINARIA	Lic. MARGARITA CONTRERAS CUEVA
5	ODONTOLOGIA	Lic. DAISY AIVAR GUILLEN
6	QUIMICA e ING. QUIMICA	Lic. LOURDES NIETO CHAUPIS
7	Cs. ADMINISTRATIVAS	Lic. VICTORIA AVILA TULA
8	Cs. BIOLOGICAS	Lic. ROCIO HUAMAN JURADO
9	Cs. SOCIALES	Lic. JUANA QUEVEDO VILLAGOMEZ
10	Cs. FISICA	Lic. MARIA ELENA CARRASCO MARROQUIN
11	ING. INDUSTRIAL	Lic. ROSALINE PEÑA MORENO
12	PSICOLOGIA	Lic. ROSA LUNA PEREZ
13	ING. ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	Lic. GLORIA SEGURA LAGUNA

TABLA N°2

FACULTADES DONDE SOLO SE BRINDARÁ INFORMACIÓN Y ORIENTACION A LOS POSTULANTES BECA DE VIVIENDA

(Los expedientes se recibirán en la Oficina de Servicio Social de la OGBU que posteriormente se recepcionaran por mesa de partes)
(Ubicado a la espalda del Comedor de Estudiantes-Sótano)

N°	FACULTAD	NOMBRE
1	DERECHO Y Cs. POLITICAS	JUANA DE LA CRUZ UCAÑAN
2	LETRAS Y Cs. HUMANAS	MIRTHA OVIEDO CASTAÑEDA
3	EDUCACION	MOISES VARGAS OSORIO
4	Cs. MATEMATICAS	NALDY TORANZO SILVA
5	ING. GEOLOGICA M. M. y G	ZOILA RODRIGUEZ SANCHEZ
6	Cs. CONTABLES	MARTHA VALVERDE HUAMAN
7	Ing. SISTEMAS	ROSA ESPINOZA MARIN

**Comisión de Beca de Vivienda
Ciudad Universitaria, Abril del 2018**



CONVOCATORIA A BECA DE VIVIENDA 2018

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES A BECA DE VIVIENDA 2018:

Para postular a una Beca de Vivienda se requiere los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiante de PRE-GRADO, de primera y única especialidad, durante el período que dure ésta.
- b. Estar matriculado como alumno regular en los cursos obligatorios, salvo casos debidamente justificados.
- c. Ser no mayor de 30 años, salvo casos que lo ameriten.
- d. Proceder de Regiones del país y zonas alejadas y alto riesgo de Lima.



Comisión de Beca de Vivienda

Ciudad Universitaria, Abril del 2018

CONVOCATORIA A BECA DE VIVIENDA 2018

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR LOS POSTULANTES:

El (la) postulante que por primera vez solicite una Beca de Vivienda debe presentar en fólder manila los siguientes documentos:

- a. Solicitud en formato pre-establecido dirigido a la Oficina General de Bienestar Universitario (OGBU) (*).
- b. El reporte de matrícula actualizada, en copia fedateada por su Facultad.
- c. Historial Académico de notas (excepto ingresantes)
- d. Constancia de ingreso económico de sus padres o tutor o Declaración Jurada.
- e. Copia de DNI
- f. Certificado de salud y salud mental expedido por la Clínica Universitaria o MINSA.
- g. Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales y Policiales. (*)
- h. Declaración Jurada de domicilio en Región o Lima. (*)
- i. Declaración Jurada del postulante de no recibir beneficios similares de ninguna otra institución estatal o privada. (*)
- j. Presentar documentos probatorios que sustenten los motivos de la solicitud de la Beca de Vivienda.
- k. Presentar croquis de ubicación de su domicilio en Lima o región señalando las principales referencias que permitan la ubicación de la vivienda (avenidas principales, líneas de transporte, etc.)



Comisión de Beca de Vivienda

Ciudad Universitaria, Abril del 2018

(*) Recabar los formatos e información en la oficina de Servicio Social (espalda comedor estudiantes-sótano) Teléfono 619-7000 Anexos 7525-7526.